

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 183/16

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

D^a. XIMING LIN, en representación de GALERÍA LIN ASIÁTICA, S.L., ha solicitado licencia ambiental para COMERCIO MENOR DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS EN OTROS LOCALES (Ampliación de zona de ventas de tienda Bazar), en C/ Tejar del Tío Gabino, nº 9 - bajo, (Ref. Catastral 5865103UL5456N000060PI).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 25 de Enero de 2016

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.